

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Managua, 31 de Marzo del 2003

Senores Accionistas de  
**VIRTUALMEDIA S.A.**

Estimados

Sin más consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial 56-443 el día 31 de Marzo de 1999, con el efecto que la Junta General de Accionistas de **VIRTUALMEDIA S.A.**, hace reiterarse en su autoridad para efectuar el cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 314 de la Ley de Compañías, así como que la Compañía cumple las obligaciones que me impone el Artículo 465 y siguientes de la misma ley, así como las demás obligaciones que se establecen en la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía correspondiente a encierre económico finalizado del año 2002 mencionado:

7. El informe empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2002, podrá ser considerado cumplidamente por lo que no lleva ningún comentario adicional.
8. Durante el ejercicio de 2002 se realizaron las siguientes transacciones respecto a los activos intangibles financieros, el señor Comisario de la compañía a su presentación en forma más detallada en su informe.
9. Las disposiciones emanadas del Directorio de la Junta General de Accionistas fueron efectivamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos estos están en consonancia de ellos.
10. Durante el ejercicio económico de 2002 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales o fiscales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de las óptimas de actividad normalidad.
11. En los aspectos de las actuaciones normativas, considero que hemos tenido un réptulo de alta consideración, para lo que pronto se darán las indicaciones en este sentido.
12. Finalmente recomiendo a este Directorio que sea compuesta una estrategia amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la Compañía alcance los objetivos fijados específicamente en el año de las autorizaciones de la Comisión.

Muy atentamente

Ing. María Luisa Cabrera Cepeda  
Gerente General